



SALDRÁ A LUZ LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA.

TOMO 1.º]

TACNA—MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 1846.

[NUMERO 47.

APUNTES SOBRE ESTADISTICA.

ARTICULO III.  
Poblacion.

(Continuacion del número anterior)

De las delicadas é importantes operaciones que abraza la estadística, es sin disputa alguna, la concerniente al censo general de una poblacion, la que merece mas estudio é inteligencia por las muchas dificultades que presenta. No es necesario recurrir á los principios de la ciencia para convencerse de esta verdad, pues la historia tanto antigua como moderna, nos dice, que en todas las épocas, y en todos los países algo civilizados, los hombres estudiosos y de gobierno han hecho incalculables esfuerzos y profundos exámenes para saber la verdadera poblacion del estado que estaban llamados a reir y gobernar. Pero la confusion que produjeran los diferentes métodos y sistemas seguidos hasta hace bien poco, reclamaba que la estadística viniese á ocupar un lugar entre las demas ciencias, para disipar tantas dudas y errores como se habian introducido y presentar un plan con reglas fijas y principios ciertos á que atenerse.

En efecto; ella nos enseña hoy dia, que no basta solo conocer numéricamente una poblacion, sino que es preciso estudiar tambien los diversos elementos de que se compone. Ciertamente, por medio de este estudio puede calcularse el estado de prosperidad del país, su fuerza, sus necesidades tanto físicas como morales, y hasta cierto punto formarse un juicio exacto de su porvenir.

No son estas las solas ventajas que ofrece un buen censo de poblacion. No teniendo, pues, este únicamente un valor absoluto, es indudable que el número total de habitantes puede servir de medio de proporcion para estimar la mortalidad de un punto dado; y resolver otras muchas cuestiones de estadística médica, de economía política y de administracion. Mas crece su importancia, si se atiende á la justa distribucion de algunos impuestos, al ejercicio de ciertos derechos políticos, y al cumplimiento de no pocas obligaciones que en la mayor parte de los estados de Europa tienen por base la poblacion. Los reemplazos del ejército, las contribuciones de *quotité* y mis-

tas en Francia y Bélgica, el derecho electoral que tan estensa aplicacion se le da en las sociedades modernas, y el número de ciudadanos que han de tener el honor de representar el país, ó que han de componer el jurado para conocer de los delitos de la prensa, como sucede en el Perú, y juntamente de los demas delitos y crímenes, cual se practica en otras Naciones, son todas cuestiones del mas alto interes, y cuya acertada resolusion depende de acreditar por medio de los principios y reglas que suministra la estadística, el número total de habitantes de un Estado, su edad, clases, profesion, fortuna y estado civil.

Otras muchas reflexiones pudiéramos presentar en justificacion de las ventajas que ofrece al gobierno esta clase de documentos, si del examen de los métodos seguidos en Francia para formarlos no pudiéramos deducir importantes y curiosas lecciones.

Ayer insertamos un documento notable que habrán leído con placer cuantos se interesan porque se anuden pronto las relaciones entre España y los Estados americanos, que un dia formaron parte de la vasta monarquía de Isabel la Católica y Felipe II. El oficio pasado por el gobierno limeño al Senado del Perú no deja duda alguna de los deseos que allí como en la madre patria abrigan sus habitantes de ver anudados lazos que nunca debieron romperse.

El Perú esa tierra privilegiada de la América, es en efecto uno de los estados que mas han padecido desde que, merced á intrigas extranjeras, y á las invasiones de repúblicas limítrofes, se declaró en nacion independiente de la España, y apenas hoy empieza á disfrutar un reposo, cuya continuacion ardientemente deseamos. Y sin embargo, aquel país encierra todos los elementos para formar una grande y poderosa nacion, situado en una de las regiones mas bellas del globo, conteniendo en su seno las minas mas ricas del mundo, conserva aun su pueblo esos sentimientos de fé religiosa y de respeto al poder, sin las que no hai fuerza ni porvenir para los Estados. El reconocimiento de esta república por parte de la España daría in-

indudablemente nuevo prestigio al gobierno que la consiguiera; y nuestro comercio é influencias adquirirán saludable impulso y desarrollo en un país donde permanece aun vivo el amor á la madre patria y donde no se han roto los vinculos morales que la unian á la metrópoli.

Cuando la raza inglesa estienda cada dia su poder y su influencia en América, se agrega á Tejas, y amenaza á Méjico, la España tiene un vivo interés en favorecer la alianza de los países de origen español, que juntos formen un muro contra esa ambicion desapoderada de los Estados-Unidos. ¿Quién sabe el papel que el antiguo imperio de los Incas está llamado á representar en esa lucha de las dos razas que se disputan la dominacion del Nuevo Mundo?

(Del Heraldo de Madrid N.º 1.057.)

Actualmente se publica en Francia con el título del *Diablo en París*, un libro escrito por los primeros literatos franceses con esa esquisita gracia y ligera sátira que caracteriza ciertas publicaciones entre nuestros vecinos. Uno de sus capítulos mas espirituales se titula así: «*Cuanto puede decirse que sale á la calle una mujer*». Hé aquí su contestacion:

1.º Axioma 1.º Toda mujer sola que sin inquietarse del sol, de la lluvia, del tiempo y del camino, va lijera y pensativa, recta en su camino, y q<sup>e</sup> sin aparentar q<sup>e</sup> lleva prisa ni q<sup>e</sup> vé á nadie, adelanta á todos, es seguramente una mujer q<sup>e</sup> sale.

2.º Semejante á los ángeles que atraviesan las tempestades sin mojar sus blancas alas, una mujer que sale, mantiene siempre en torno suyo una aureola de buen tiempo. Aun bajo el mas triste cielo la lluvia se aparta de su frente, y el pavimento se presenta blanco y seco ante su pié que apenas lo toca. Por mal tiempo que haga una mujer que sale llega siempre á donde vá, completamente inmaculada. A la vuelta es verdad que ha desaparecido la aureola, pero es por que entonces la mujer vuelve de adonde fué.

3.º Una mujer paseándose con su marido no es jamás una mujer que sale. Sin embargo, si habiendo partido con intencion de ir a pasearse

por la derecha, y el marido, creyendo cambiar de opinion, se dirige por el contrario á la izquierda, y encuentra a un amigo de fecha reciente, los casuistas le consideran como el *marido de una mujer* que sale.

4.º Una mujer puede salir con un niño cuando este no habla aun, ó con una amiga cuando esta amiga debe dejarla en el camino.

5.º Una mujer que tiene coche no empieza á salir sino en el momento en que se apea de él. Toda mujer que habiendo salido á pié toma un carruaje simon, es una mujer que sale desde el momento en que sube á él.

6.º Antes de llegar á donde no quiere ser vista una mujer que sale vá siempre donde quiere que se le vea.

7.º Nada hace distinguir el traje de una mujer que sale en el momento de su partida. Su sombrero es el de todos los dias, el vestido acostumbrado, el chal que se le conoce; pero bien pronto el chalse alarga, el sombrero cubre la frente, desciende su velo, desaparecen los encajes, se ocultan las alhajas y se recoge el tocado como la mariposa que repliega sus alas.

8.º Una mujer que sale toma siempre el lado opuesto de aquel adonde se dirige.

9.º Sin volver nunca la cabeza ni levantar los ojos una mujer que sale, advierte como por magnetismo cuando se la sigue y hasta cuando se la reconoce. Entonces desciende súbitamente desde las regiones de la poesia á las de la prosa como una silfide de teatro cuando se rompe el alambre que la sostenia en los aires.

10. Un tonto saluda siempre á la mujer que sale, un fátuo se aparta de su camino sonriéndose, un hombre galante no la reconoce nunca.

(Del «Heraldo de Madrid»)

## Crónica Americana.

### RIO DE LA PLATA.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento de Relaciones Exteriores. Buenos-Aires, Mayo 4.º (mes de América) de 1846, año 57 de la Libertad, 51 de la Independencia y 47 de la Confederacion Argentina.

«El infame atentado cometido en la madrugada del 21 del pasado por las fuerzas navales bloqueadoras de Inglaterra y Francia forzando el puerto de la Encenada, quemando dentro de él algunos de los buques neutrales que se hallaban á la carga, con la q<sup>e</sup> habia ya en ellos, saqueando en otras las propiedades que contenian, y perpetrando otras indignas violencias, requiere de parte del Gobierno medidas adecuadas que prevengan para lo futuro otros de igual naturaleza. El

es una fragante escandalosa violacion del derecho de jentes, contrario á los principios sobre que se halla establecido el derecho de bloqueo, aun en los casos de guerra declarada, y tiende á consignar un precedente sobre que apoyar en lo futuro, en esta República, y en otros estados, iguales abusos de la fuerza, destructores de las reglas admitidas para ser reconocidos solamente á la presencia de fuerzas bastante que lo haga efectivo—El Gobierno no puede ser impasible—Y constituido en el deber de poner a salvo esta sociedad, no menos que á las propiedades neutrales y argentinas de tales incendios y depredaciones proscritas por la civilizacion, á la vez q<sup>e</sup> proteger el tráfico legal, obstruido con la mayor injusticia por ese mismo bloqueo; sin perjuicio de adoptar para lo futuro otras medidas en caso de que se repitan iguales escandalosas agresiones por las fuerzas navales de Inglaterra y Francia, ha acordado y decreta:

«Art. 1.º Los Comandantes, oficiales ó individuos de las tripulaciones de los buques ó embarcaciones de guerra de Inglaterra ó Francia q<sup>e</sup> fueren aprehendidos en cualquiera de los Puertos ó Riachos de esta Provincia, bien para sacar violentamente los buques nacionales ó extranjeros en ellos existentes, bien para incendiarlos ó saquearlos, serán castigados como incendiarios con la pena prescripta para estos en las Leyes jenerales—

«2.º Los Comandantes, jefes militares, encargados de los puertos y costas de esta provincia, ó las demas autoridades establecidas en ellas que aprehudiesen ó capturasen alguna embarcacion francesa ó inglesa de guerra, comprendidas en el artículo anterior, procederán sin demora al castigo de los que fuesen aprehendidos, y daran cuenta—

«3.º Comuniquese a quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial—Rosas—Felipe Arana.

Rosas habia ordenado que la correspondencia que llegase por el paquete inglés, fuese entregada al capitán de puerto. (Copiado.)

Muy tarde hemos recibido algunas gacetas de Buenos Ayres. La de 27 de Abril que está éntre ellas, contiene noticias de ocurrencias muy muy desagradables que han tenido lugar en la Provincia de Corrientes—La suma de estas es, que el cuerpo legislativo de ese Estado, trató de pedir cuentas al gobernador D. Joaquin Madariaga, y que temiendo que este pretendiese interrumpir el curso de sus resoluciones, pidió alguna fuerza al Director de la guerra jeneral D. José M. Paz, quien en consecuencia de esa determinacion del congreso, mandó al jeneral Abalos con 500 hombres para ponerlo a cubierto de la agresion que

temia.

El Gobernador Madariaga se anticipó entretanto, y por un golpe de autoridad, disolvió el cuerpo legislativo, é hizo prender y embarcar a la mayor parte de los diputados, declaró la capital en asamblea y mandó reunir tropas por todo el territorio del Estado.

Hasta aqui los documentos oficiales. En ellos se asegura tambien que la fuerza del jeneral Abalos se disolvió, y se dice con referencia á grupos que se habian presentado en algunas partes, que todo el ejército correntino, acampado en Villanueva, habia participado del mismo confajio, y que el general Paz habia dejado ese ejército con algunos hombres dirijiéndose al Paraguay.

La Gaceta contiene varias cartas igualmente, y en los detalles que ellas refieren encontramos varias contradicciones que importa poco indicar.—Pero estas cartas y los documentos mismos muestran, que todos estos papeles están redactados bajo las primeras impresiones de una crisis, que en nuestra opinion todavia no habia terminado á las últimas fechas de las noticias, q<sup>e</sup> alcanzan hasta el 6 de Abril, habiendo empezado las ocurrencias el dia primero.

Los que acabamos de ser testigos de sucesos tambien dolorosos acaecidos en los mismos dias en esta capital, con facilidad podemos comprender, que en esos primeros momentos, no era facil persuadirse que todo hubiera vuelto al ser que hoy tiene. Algunos de los que escriben de Corrientes, indican que hay allí quien esté persuadido, que esos sucesos serán favorables a la caída del tirano de los Argentinos, y los documentos oficiales del gobernador Madariaga, proclaman en alto la resolucion de hacerle la guerra.

Esperemos pues—esperemos, los que hace 59 meses que vimos que Montevideo era la única esperanza, el único asilo que quedaba á la libertad y á la civilizacion en el Plata.—Otras noticias, serán mas consolantes.

Con motivo de la victoria de Obligado el gobierno ingles ha hecho las siguientes promociones.

El comandante Sullivan del *Philmel*, que mandó la primera division y se distinguió tanto como se vió en las relaciones del combate, ha sido elevado á *apostcaptain*.

El teniente Doyle, del mismo buque, que despues falleció aqui, ha sido promovido á comandante (*commander*.)

Lo ha sido igualmente el teniente Keis, que mandaba el *Fanny*, y el teniente Liveningt del *Dolphin*.

Se anuncian con destino al Plata los vapores *Ciclops*, *Scurge*, *Sompson*, y *Mirmidon*—Los dos últimos tenemos entendido que son buques de menor calado.

Cartas de Francia anuncian la próxima salida para nuestro río, de un navio de 80 con una tripulacion de 700 marinos. Se cree que este buque viene á permanecer aqui como almacenes, mientras su tripulacion servirá para las operaciones de la guerra.

Ayer se reunió la Asamblea de Notables a las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Chucarro. Fué leída y aprobada el acta de la reunion anterior. En seguida se pasó a leer el Estado el que fué jurado por todos los miembros presentes.

Después de un cuarto intermedio se procedió a la eleccion de presidente y vice presidente. El primer cargo recayó en el Sr. jeneral Rivera, y el segundo en los Señores D. Lorenzo Fernandez y D. Francisco Araucho. (Nacional de Montevideo.)

### CASALIMETRO.

(Continuacion del número anterior.)

En algunos pacientes y en los lugares de su cuerpo donde hai pelitos, se oyen chasquidos; y en la obscuridad se divisan chispas en cuanto aspira el émbolo y apura al vacío: en una palabra recógense señas de electricidad, de la que me desentenderé al presente.

Se hallan en la periferia de cualquiera de los dos sexos porciones que no mudan de colorido, ó que se vuelven un tanto más coloradas, con tintas correspondientes á la encarnadura de la casta ó al cruzamiento de las razas de las que descienden el explorado; á saber, desde el rosaceo al violado obscuro en los blancos, del rojo claro al cobrizo fangoso con fondo de morado en los indios, del grana ciruela al de hígado subido en los negros; no garantizando yo lo técnico de estas denominaciones, ó bien porque no me he dedicado á la pintura, ó bien porque ignoro que se haya clasificado y nombrado á la mezcla de los colores primitivos, por su combinacion en proporciones calculadas por el sistema decimal, como á mi ver habria de ensayarse. (2)

Preseñiendo de esas cromicidades ó gradaciones de color, ocurren enfermos, en los que la rubicundez que ha resaltado en la piel dentro de la cucurbita se disipa más ó menos presto, sin dejar en pos de sí rastro de su salida; entre tanto que vienen otros en quienes persevera la mancha á la que le cuesta corto ó largo tiempo para borrarse, pasando, la estable, por todos los aspectos del cardinal subsiguiente á la contusion. Ratos hay también en los que la intensidad del trueque del color se vislumbra desde la primera elevacion del émbolo, aunque en muchos se va retardando está especie de aurora fuerte ó débil a los golpes próximos ó postreros de aspiracion. Multitud se inspeccionan, en los que la permuta del color se limita á la curva que imprime la constriccion del borde de la copa, desparciéndose inmediatamente esta línea hacia el centro, al revés de las oleadas del agua en un estanque. Personas se examinan á las que se les deshace el epidérmis en un polvo que se asemeja á la ceniza, y gentes se exploran debajo de cuya membrana cuticular se levantan flictenas ó ampollas abolladas por líquidos de diferente reflejo.

El veloz realce del cambio de color, induce á sospechar la ninguna abundancia de fluido nerveo, cuando se disipa de pronto: bastante escasez de él, si se demora en desaparecer y su perversion ó entera falta, cuando la mancha es de

(2) Una tal combinacion, sin los inconvenientes de las reacciones en los ensayos químicos, opino que se pudiera calcular por la traslucidez de planchas delgadísimas de cuerpos, empapadas cada una de un color primitivo, colocadas, que fueren al extremo de un antejo, y que debieran consultar los pintores para aprender científicamente y aun con las sombras, un ramo de su Arte que hasta hoy ha sido insustituible.

aquellas que se mantienen por unos cuantos días. También morigerada así denota las bajas en la escala de la vitalidad de los humores y de los parénquimas y tejidos. Lo reforzado de la coloracion puede insinuar lo antiguo y la violencia de la enfermedad, y desputan la mixtion pésima y el jermen de fermento que comenzaría á desplegar los líquidos y fluidos orgánicos privados de influencia vital; y en siendo teñido de negro, aunque no lo acompañen otros signos de tan funesta terminacion, anuncia la gangrena. Declarado, lo que me pesa infinito, que distemos del tiempo oportuno de preñajar á beneficio de otros datos para las faces de la súbita ó tardía desparcion de las manchas, las circunstancias que distinguen sus calidades de rojura: distintivo sin el que hubieran indefectiblemente de confundirse, y hago esta prevencion para que ni en ello se acrimine de ignorancia ó de olvido á mi silencio. Las flictenas puedan reconocer igual ausencia de fluido nerveo é igual deterioro de las propiedades vitales de los demás factores de la nutricion. La escamadura de la cutícula, tampoco acusa otra causa, aun cuando su efecto no se extienda más allá de los tegumentos.

En la escarlatina, en erisipela y todo cambiamento de la encarnacion del cutis por enfermedades eruptivas, por vejigatorios, sinapismos y sendos apósitos, que se titulan irritantes del sistema dermoideo, aplicado que fuera el instrumento á ese campo ó á esas placas generales y parciales de rojéz, se topan en ellas sitios de los que se extrae ó no se alcanza extraer una mancha que las sombre y las rebaje; lo que releva toda duda, de que la accion del vacío se ejerce con eventualidad más adentro de nuestra superficie en el espesor de los miembros y en las vísceras, á las que defienden las paderes de las cavidades; como segun Oribacio lo, escribió Herodico anterior á Hipócrates. Ni para en esto, cuanto admira en esa ramificacion de males. Siempre que la erupcion no descabeza, ó por que la sazón no le cupo de asomar ó porque se postergó y porque no puede desenvolverse, ó quizás porque se ha retrocedido por el motivo que fuere; en todos estos incidentes, allí dó se puso la campana, allí se dibuja la fisonomia de la dolencia: experimento que ratifica ser positivo que hay calenturas eruptivas, sin erupcion: doctrina que enseñaban los antiguos á quienes no les era concedido el demostrarlo: demostracion exclusivamente mia que principiará á manifestar, que mis métodos investigadores tienen acordes á destruir las falsas teorías, y la arrogancia de los pretendidos sabios que las confeccionaron, y á explicar y afianzar los hechos, aunque cuestionables: en siendo verdaderos; perfeccionando así el Arte, y constituyendo en Ciencia la Medicina, que hasta aqui no lo ha sido.

Guardando para su turno la conmemoracion de los fenómenos que algunos de mis restantes instrumentos han desennarado en el afecto que el vulgo conoce por mal de corazón, en la catálpsia y en las demás afecciones, que el atraso científico y la impotencia de la práctica médica por anómalas y rebacias apellidan nerveosas, (con dicha para ellas sino la matizan y para zafarse las abandonan á los recursos de la naturaleza, quien es la que cura el mayor número de enfermos, y con cuya ayuda y á cuya costa se acreditan de milagrosos infinidad de curadores,) la máquina neumática afirma que si en ciertos epilépticos y otros valetudinarios de esta ralea, los ataques traen unicamente su origen de un órgano, y su tipo de las reglas de la vida del tejido nerveo; en los más de estos infelices cada acometimiento se queja de dos ó más órganos desconcertados, en los que no es solo aquel tipo, considerado como lo es por mis contemporáneos, el que padece: órganos que con reiteracion cada vez son diversos y acatan á menudo una periodicidad independiente del ritmo ó de la armonia de la organizacion: verdades que juntas incitan á formar un concepto demasiado risueño de aquellos Profesores, que se proponen curar tantas morbosidades, con un remedio y este específico. (Continuará.)

### EL EXTANJERO.

(Conclusion)

Las mugeres, que para los favorecidos, son tipo de perfeccion, y para otros el pié de Barrabas, las mu-

geres, digo, por adopcion de usos extranjeros, trabajan por su parte cuanto es dable para afrancesarse, inglesarse, italianizarse, con tal de perder cuanto en su concepto tienen de americanas, y por consiguiente de ridiculo. Ya no se oyen los acentos nacionales; los yaravies, las cancionés, ¡puff! son palabras nauseabundas, canto de la plebe. Rossini, Bellini, Donizzeti, son los de moda. Nada importa que no se entienda el idioma de que se valen para echar la voz al viento; lo que importa es cantar, y cantar á la italiana. Apoderado una vez el furor filarmónico del sexo americano, no hay diablo que saque á las mugeres de sus acentos. Quien quiera celebrar el progreso musical, no tiene más que salir á dar vueltas por las calles. En bajos, en altos, en altillos y solares, oye el curioso como voz del cielo, gorgoritos, modulaciones, y muchas veces gritos como de despecho, que á decir verdad, hacen retozar la risa, que al fin se escapa.

Y es lástima que algunas, consultando la belleza de su voz por imitacion, no consulten la belleza y compostura de su rostro. Tanto es el esfuerzo, que se sublevar las venas de la garganta, que de poco menos se reventarian; tanta la sentimentalidad, que para esprimerla, se dá una muestra visible de que son elásticas las narices; y tanto es el transporte á que se entregan, que hacen con magestad ó sin ella mil contorsiones, mil arrobaamientos ó extasis á la moda.

De otro lado, como nuestro sexo es menester que tenga en todo un poco de *extrangerismo*, ha dado (y esto vá para los padres) en adoptar un uso inglés, de funestas consecuencias en la tierra de los Incas. Allá entre gringos es corriente, que una hija de familia tome el brazo á un amigo de la casa de sus padres, para ir á solazarse en el paseo—Raro es el abuso que se comete de la confianza: este se apoya en la moralidad de las costumbres, y en el sentimiento delicado que allí se tiene al honor. Cuando este se olvida, le sucede un duelo.

Entre nosotros tal costumbre (digo del brazete y no del duelo) hará que una jóven candorosa vuelva á su casa cuando menos *resabiada*. Nuestros hábitos no ofrecen garantia, nos conformamos fácilmente con la deshonor, y á fuer de progresistas en la filosofia de propia conservacion, asqueamos entrar en camorra con el que nos ofende. Dejemos la moral.....y cuidemos de la propia.

Los vestidos en las mugeres son un suplemento caritativo a los presidarios, una especie de comision voluntaria, elegante, pero policiaca. Las mugeres en el verano y el invierno, barren las calles, atrayendo lo inmundo á las medias, piernas y calzado. En tiempos retrógrados, los trajes dejaban

ver, una de las formas en que, sea dicho con verdad, hay una buena dosis de gracia y atractivo. Hoy los trajes cubren los lindos pies del sexo Americano, y especialmente del Limeño, porque las Europeas (con perdon de ellas) adoptaron por conveniencia de elegancia trajes contruidos *ex-profeso* para ocultar con media vara de sobra, una gran seccion de legua que tienen por asiento. Estas que *no se paran en pequeneces* realzaron su forma, ocultando lo deforme, y nuestras Americanas con la imitacion han perdido en belleza y atractivo, cuanto han hecho ganar al hombre en castidad. ¡Gracias sean dadas en honor de esta al uso de los trajes de escoba!

El andar ha sido otra de las cualidades que han distinguido siempre á las Americanas. Sus esbeltos talles, y la soltura de su cuerpo, sin comprometer ni sacrificar nada de su gravedad y compostura, ostentaban el mas airoso, el mas libre, y hasta cierto grado picante movimiento. Mas á fuer de progresistas quisieron montarse á la Europea, y todo lo echaron á perder.

Vieron venir mugeres de por allá, q' andaban á guisa de pájaros en las tierras de por acá. Cuerpo agoviado por delante: posaderas feamente comprometidas, paso longisimo y granadero, ciertos brincos gallinazunos, y he aqui lo que sedujo á las Americanas, lo que las hizo olvidar tanta superioridad natural, y lo que adoptaron con entusiasmo.

Ya no era, y digo mal, ya no es muger elegante y de buen tono, la que no anda como las de por allá, con dos cuartas mas de traje, agoviando el cuerpo como si fueran atormentadas de dolor cólico, comprometiendo las humildes posaderas, y dando brincos enormes para marcar el paso con el del compañero, que por lo regular es un *Mister ó Monsieur*, ó á lo menos parece serlo por la imitacion. Este andar recuerda el prodijio de aquel Ogro, que á favor de unas botas encantadas, cada paso abrazaba siete leguas. Todo esto podrá llamarse *elegante*, en hora buena; pero no es lo mas propio para hacer triunfar las gracias y atractivos del amor, y para ostentar la belleza de los movimientos y las formas; solo es bueno para volvernos insufribles y ridículos

(Copiado.)

### CRÓNICA HISTÓRICA

DEL

### DEPARTAMENTO MOQUEGUA.

(Tacna su Capital.)

Esta ciudad fué encomienda de Pedro Pizarro y de Hernando Torres. La concesion del primero fué extendida por el Marques D. Francisco Pizarro en estos tien pos. En Tacna con el Cacique Istaca 800 indios; y de Hernando Torres 600 con el principal Kata. Entre ellos el principal Fulasi en Capanique y los pescadores que están á la boca del rio de Sama. Un pueblo Siechi con 27 indios y el principal Seelsoco: otro llamado Anaquina

con el principal Elmaqui 6 indios: otro nombrado Aulza 8 indios con el principal Suentila.

Pasaron algunos años sin sacerdote doctrinero, hasta que entraron en la Provincia los Religiosos Dominicos que desde 1565 fijaron su morada en Sama y recorrieron toda la comarca de los ailloes de que se compone su jentio. Estos son; Olanique, Collana, Aica, Tonchaca, Aimará, Capanique, Silpai y Humo. Su extension de territorios es desde la quebrada de «Malos nombres» en que confina con Arica, hasta los Altos de Sama: y por lo largo 57 leguas desde el mar hasta Cosapilla. Con las ruinas de Arica se llenó Tacna como el mejor temperamento de familias Españolas, y se pasaron posteriormente Correjidores y cajas reales.

Como lugar de indios conservó la denominacion de pueblo hasta 1811 en que fué nombrado villa, y en 1828 recibió el timbre de ciudad por el libertador D. Simon Bolivar. Fué declarada cápital de la provincia de Arica en 1828 y habiendose erijido en Departamento las provincias de Arica, y Tarapacá, en 1857 fué nombrada capital del Departamento Litoral, el cual con el nombre del Departamento de Moquegua fué confirmado por el Congreso de Huancayo, en 1859, habiendose agregado la provincia de Moquegua.

El Templo de la Ciudad ó su Iglesia Matriz está dedicada al Apóstol San Pedro siendo la Patrona Jurada Nuestra Señora del Rosario. El Templo fué segunda vez levantado en 1679 siendo cura D. Melchor Menendes; sin embargo corto y de poca comodidad recibió ensanche en tiempo de los curas Manrique, Salguero, Aranibar quien levantó la hermosa torre, Fuentes, concluyendo las naves el Dr. Zenteno. En el terremoto del 55 vino al suelo, recibió una corta rehabilitacion por el mismo Sr. fué cerrada su nave del medio por el Jeneral D. Pedro Cisneros Prefecto del Departamento en 1844. El 19 de Abril del presente se empezó á edificar otra Iglesia que será la matriz, por una lei del congreso de 1845 bajo los auspicios del Sr. Prefecto Benemérito Coronel D. Juan José Salcedo y direccion del Cura coadjutor R. P. Fr. Sebastian Ramon Sors.

El valle se halla regado por pocas corrientes de la serranias, las que son distribuidas por relox. En 1828 se emprendió por una sociedad la obra de dar aguas al valle, haciendo declinar las corrientes de Uchusuma y otros ojos que se hallan en el tránsito del canal empezado y que debe seguirse. El Estado obtiene 80 acciones. La obra se paralizó en 1833, y se ha vuelto á emprender el trabajo en el presente año de 1846

Las cosechas consisten en maiz, papas, alfafas y frutas muy exquisitas principalmente la sandia, melon y durasno. Brevas, higos y peras se co-

sechan en gran abundancia.

Cuenta esta Ciudad hijos muy ilustres por sus virtudes y literatura como el D. D. Ignacio Castro: D. D. José Herrera, Isidoro Herrera, cura de S. Pedro de Chayanta el Sr D. D. Juan José Segovia, D. D. Carlos Soto, D. José Javier Barrios, D. José Barrios R. P. F. Tadeo Ocampo Religioso del orden Seráfico,— R. P. F. Manuel Gomez Provincial que fué de la orden de la Merced y otros muchos que se han distinguido en los Colejios del Cuzco, Charcas y Lima.

Señores que han desempeñado la prefectura en diversas Epocas:

Sr. General Lopez.  
Sr. D. Cesareo Vargas  
Sr. General D. Antonio Vigil.  
Sr. Coronel D. Julio Montes.  
Sr. General D. Domingo Infantas,  
Sr. D. Matias Telles.  
Sr. D. Angel Piélago.  
Sr. Coronel D. Florentin Villamar.  
Sr. Coronel D. Manuel Mendiburu.  
Sr. D. Exequiel Mendoza (no se recibió)  
Sr. D. Mariano Portocarrero.  
Sr. D. F. Basadre (en la invasion boliviana)  
Sr. D. Jacinto Chocaro.  
Sr. D. José Maria Basadre.  
Sr. General D. Domingo Nieto.  
Sr. Coronel D. José M. Lastres.  
Sr. Coronel D. Baltasar Caravedo.  
Sr. Coronel D. Miguel Castañon.  
Sr. General D. Pedro Cisneros.  
Sr. General D. José Felix Iguain.  
Sr. D. D. José Julio Rospigliosi.  
Sr. General D. José Lizarsaburu.  
Sr. Coronel D. Juan Mendiburu.  
Sr. Coronel D. Juan José Salcedo.

Señores Curas desde su fundacion.

D. D. Pedro Telles Valderrama.  
D. D. Pedro Manrique,  
D. D. Luis Arias,  
D. D. Diego Amenta,  
D. D. Melchor Mendez,  
D. D. Pedro Benavides,  
D. D. Ignacio Cornejo,  
D. D. José Bracamonte,  
D. D. Domingo Castro,  
El Illmo. D. D. Francisco Matienzo.  
D. D. Jorje Medrado,  
D. D. Fernando Salguero,  
D. D. Martin Zalayeta,  
D. D. Juan José Manrique,  
D. D. Alejo Olmedo,  
D. D. Jacinto Aranibar,  
D. D. Juan José Fuente,  
D. D. Manuel Zenteno,  
Diputados á congreso.  
D. D. Marcelino Barrios,  
D. D. José Sanchez de la Barra.  
D. D. Francisco Paula Gonzalez Viji,  
D. D. José Vicente Benavides,  
Jeneral D. Alejandro Deustua,  
D. Cipriano Coronel Zegarra,  
D. D. José Julio Rospigliosi.  
Juezes de primera Instancia.  
D. D. Miguel Tudela,  
D. D. Marceliano Barrios,  
D. D. Francisco Maldonado,  
D. D. Justo Arias,  
D. D. José Julio Rospigliosi,  
D. D. Vicente Benavides,  
D. D. José Maria Coronel Zegarra.